

Ref. Radicados de entrada Nos. 1-2023-00266 y 1-2023-00267 del 11 de enero de 2023

LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO CERTIFICAN:

Que el **Fondo de Adaptación**, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el **Fondo de Adaptación**, aprobó la actualización de sus Tablas de Retención Documental mediante Acta No. 05 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la sesión del 22 de diciembre de 2021.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, asignó un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó la actualización de sus Tablas de Retención Documental del **Fondo de Adaptación**. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación de mayo de 2022.

Que el **Fondo de Adaptación**, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico de evaluación de mayo de 2022. En esta reunión se concluyó que la actualización de las Tablas de Retención Documental podía ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el acta de mesa de trabajo del 21 de septiembre de 2022.

Que el **Fondo de Adaptación**, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la actualización de sus Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 21 de septiembre de 2022 se concluyó que la actualización de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Fondo de Adaptación**, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 29 de noviembre de 2022. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano
Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 2



Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental actualizadas debidamente firmadas.

Que el **Fondo de Adaptación**, radicó la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante números de radicados 1-2023-00266 y 1-2023-00267. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Fondo de Adaptación**.

En constancia se firma en Bogotá, a los

Claudent P.

Firmado digitalmente por ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA

YENNI MARCELA GASCA MUETE Firmado digitalmente por YENNI MARCELA GASCA MUETE Fecha: 2023.02.08 16:50:57 -05'00'

ANDREA PAOLA SANDRA BEATRIZ PRIETO MOSQUERA

Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado (E)

Presidenta del Comité Evaluador de Documentos

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística

Secretaria técnica del Comité Evaluador de Documentos



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO CERTIFICA:

Que, el **Fondo de Adaptación,** aprobó la actualización de sus Tablas de Retención Documental -TRD, mediante Acta No. 05 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la sesión del 22 de diciembre de 2021 de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, el **Fondo de Adaptación**, publicará sus Tablas de Retención Documental actualizadas en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que la actualización de sus Tablas de Retención Documental del **Fondo de Adaptación**, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el concepto técnico de evaluación la cual inició el 31 de diciembre de 2021 y el acta de la mesa de trabajo del 21 de septiembre de 2022.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental del **Fondo de Adaptación** mediante certificado del 31 de enero de 2023, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental actualizadas del **Fondo de Adaptación** reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD-621.

En constancia se firma en Bogotá, a los

YENNI Firmado digitalmente por YENNI MARCELA GASCA MUETE Fecha: 2023.02.08 16:49:51-05'00'

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado Colombia

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co
Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano
Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 1